

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 161
MARTES 12 DE MAYO DE 2020.

En Lebu, a 12 de Mayo del 2020, siendo las 15:15 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N° 161 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Don Cristian Peña Morales, con la concurrencia de los señores Concejales: Aldo Molina Barra, Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñán Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. También está presente el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete, Don Gustavo Aranda Sotomayor y Srta. Yessica Carrillo Salas, encargada de confeccionar acta correspondiente:

La tabla a tratar es la Siguiente:

- **Lectura de Actas pendientes, N° 156.**
- **Lectura de Correspondencia**
- **Informe del presidente**
- **Audiencia Secplan, tema: Parquímetros**
- **Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG)**
- **Puntos Varios.**

Comienza la sesión de concejo, el Presidente incidental, Don Aldo Molina Barra, dando la bienvenida a los presentes en esta sesión ordinaria por video conferencia, otorgándole la palabra al Secretario Municipal, Don Guido Figueroa Cerda, para comenzar con lectura de Actas.-

Acta N° 156 de fecha 14 de Abril de 2020:

Don Guido Figueroa Cerda, comienza leyendo el Acta N° 156 de fecha 14 de abril del 2020.-

El Concejo aprueba por unanimidad Acta de Sesión Ordinaria N° 156 de fecha 14 de abril del 2020 y se acuerda subir al Portal de Transparencia del Estado.-

Lectura de Correspondencia:

- ❖ Memorándum de la Directora de Desarrollo Comunitaria, señala que en virtud al proceso de renovación y postulación de Beca Efectivo Municipal 2020, la cual se realizó el día 30 de abril del presente año. Evaluación formalizada por; La comisión de Educación y Social, conformada por Los concejales; Carlos Mariñán, Darwin Parra, Gonzalo Recabarren y Francisco Yévenes; Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Janette Oliva Oliva, y la Asistente Social Sta. Viviana Villalón Poblete encargada de Becas, envía nómina de beneficiarios para aprobación del concejo.-

Concejal Molina, consulta si existe alguna oposición por parte de los concejales que no participaron en la comisión de becas.-

Concejal Chamorro, le gustaría que el presidente de la comisión social se manifestara al respecto.-

El Presidente de la comisión social, el Concejal Gonzalo Recabarren, manifiesta que se trabajó exhaustivamente, con responsabilidad junto a las profesionales del departamento, por lo tanto, señala que no existiría ningún inconveniente para aprobar la nómina.-

HOJA N° 2 SESIÓN ORDINARIA N° 161 DE 12-05-2020

Dada esa explicación, el Concejo, aprueba por unanimidad nómina de beneficiarios de la Beca Efectivo Municipal año 2020.-

- ❖ Oficio N° 033 de fecha 11 de mayo de 2020, la Secretaría Comunal de Planificación, solicita acuerdo del concejo para la suscripción de contrato con el proveedor Servicios y Construcciones Trinjos para la ejecución del proyecto denominado Construcción Vial Led Lebu Centro, por un monto de \$199.352.608.-

El Concejo, aprueba suscripción de contrato con el proveedor Servicios y Construcciones Trinjos para la ejecución del proyecto denominado Construcción Vial Led Lebu Centro, por un monto de \$199.352.608.-

- ❖ Ordinario de la Secretaría Comunal de Planificación, solicita al concejo asumir costos de operación y mantención de diversas iniciativas de inversión perteneciente al programa de mejoramiento urbano, Línea Cuenca del Carbón, por un monto total de \$1.000.000 anuales.-

El Concejo, aprueba asumir costos de operación y mantención de diversas iniciativas de inversión perteneciente al programa de mejoramiento urbano, Línea Cuenca del Carbón, por un monto total de \$1.000.000 anuales.-

- ❖ Oficio N° 034 de fecha 12 de mayo del 2020, la Secretaría Comunal de Planificación, solicita acuerdo de concejo, respecto a asumir costos de mantención de diversas iniciativas, las cuales asciende a un monto total de \$1.000.000 anuales, el proyecto se denomina Renovación Iluminación Cancha N° 2 Estadio Lebu.-

El Concejo, aprueba asumir costos de mantención de diversas iniciativas, las cuales asciende a un monto total de \$1.000.000 anuales, el proyecto se denomina Renovación Iluminación Cancha N° 2 Estadio Lebu.-

Informe del presidente

En representación del Alcalde, el Administrador Municipal informa que se confirmó el primer caso del covid-19 en la comuna de Lebu, se ha especulado muchos rumores con respecto al caso a través de las redes sociales, debido a los rumores, junto con el Alcalde visitaron el sector al cual pertenece la persona contagiada y se dieron cuenta de que los rumores no se ajustan a la realidad, señala que se verificó que la persona está realizando la cuarentena en su hogar.-

Y con respecto al caso de la persona que no pertenece a la comuna y que esta contagiado también con este virus, se ha hablado que lo han visto en las calles, él se encuentra en una residencia sanitaria en la comuna de Arauco para que cumpla con la cuarentena, por ende es imposible que los vecinos lo hayan visto en la comuna de Lebu.-

Audiencia Secplan, tema: Parquímetros

Se conecta a la sesión, el Secretario Comunal de Planificación (s), Don Leonardo Badilla Cofré para tratar tema relacionado al servicio de parquímetro en la comuna.

En virtud de la invitación del Secretario Municipal, en participar en esta sesión de concejo para informar en que proceso está el servicio de los parquímetros, al respecto señala que en una reunión de concejo se obtuvo audiencia con las personas encargadas en donde manifestaron que no estaba siendo rentable el servicio y la idea era para modificar el valor implica de aspectos normativos que se debe seguir con rigurosidad para no incumplir ilegalidades.-

En esa sesión el Concejo Yévenes, menciono sobre un informe jurídico, por ende, se entablo una reunión en donde se mencionó que para modificar la normativa del

HOJA N° 3 SESIÓN ORDINARIA N° 161 DE 12-05-2020

cambio de valor, implica cambiarlo antes del mes de octubre para que fuera aplicado el próximo año .

Ayer converso con la encargada y le manifesté intención de volver, pero si vuelve se debe realizar nuevamente la licitación.

Informa al concejo que debido a esta pandemia se realizó el término de contrato con servicios de parquímetros y reconoce que este procedimiento se realizó mal, ya que el Secretario Municipal, le explicaba que para terminar la concesión se debió realizarse con aprobación del concejo.

Los trabajadores fueron finiquitados y para terminar este contrato se necesita aprobación del concejo y para retomar llamar nuevamente a licitación y aplicar un valor diferente hay que esperar hasta el 1 de enero una vez modificado la ordenanza.-

Por lo tanto a modo resumen, lo que solicita es aprobación de concejo para el término de la concesión, cambiar la ordenanza para comenzar aplicar en enero y llamar nuevamente licitación para el próximo año con el valor modificado.-

El Concejal Molina, solicita que se haga llegar al concejo un informe detallado, suscrito tanto por la Asesora Jurídico y el Secretario Comunal de Planificación (s), informando sobre los pasos a seguir para tener información que puedan obrar conforme a derechos y resolver en consecuencia.-

El Concejal Yévenes, manifiesta que existe toda la voluntad del concejo en hacer cosas, aprobar pero sin caer en la ilegalidad, cree que hay que seguir haciendo el esfuerzo, volver a licitar pero dentro de los márgenes legales.-

Concejal Recabarren, señala que esta la intención de volver al servicio parquímetro y que se realice los procedimientos en los márgenes legales, espera que esta vez funcione por el bien de la comuna.-

El Concejal Mariñán, manifiesta apoyo también con respecto a esta concesión, para que se modifique el valor, se licite nuevamente y el próximo año contar nuevamente con el servicio.-

El Concejal Chamorro, manifiesta que se deben hacer las cosas de la mejor forma posible, pero le preocupa que a futuro las empresas no estén conforme, no les sea rentable nuevamente, señala que ha costado tanto que una empresa se interese en prestar este servicio en la comunidad, ya que nuestra comuna no es muy atractiva para las empresas prestar este servicio. Espera que resulte bien y que funcione de la mejor forma posible.-

El Concejal Parra; manifiesta que lo más probable es que si se sube el valor del servicio de parquímetros, habrá más oferentes interesados en la licitación, espera que se adjudique una buena empresa.-

El Concejal Molina, señala que para tener una cronología con respecto a los parquímetros y tener mayor información al respecto, solicita que se haga llegar el informe de manera sucinta con la línea cronológica de cómo ha ido ocurriendo y que se espera para el próximo año en este mismo sentido y así tener un resguardo cuando en octubre se discuta nuevamente el tema y se deba aprobar la ordenanza con los distintos precios y poder hacerlo de un modo más razonado.-

Don Leonardo Badilla, manifiesta que se enviara dicho informe, además con la solicitud para aprobar el término del servicio con la empresa de parquímetros.

Desea manifestar además preocupación porque la postulación al Fondo de Seguridad Publica cierra el viernes, señala que se ingresó de forma tardía documento donde aprueba recursos municipales que permite y exige el programa la contratación de profesionales que apoyen este programa si es que se gana.

HOJA N° 4 SESIÓN ORDINARIA N° 161 DE 12-05-2020

Es por ello, que requiere colaboración del concejo, para la asumir compromiso en realizar aporte de \$10.160.000, para la ejecución del proyecto denominado Construcción Plaza Segura el Chuico, Lebu que va en complementación del proyecto centro recreativo que se adjudicó el municipio.

Don Leonardo, señala que se requiere ese acuerdo del concejo para poder hacer la postulación a más tardar este viernes.-

El Concejo, por unanimidad, acuerda asumir compromiso en realizar aporte de \$10.160.000, para la ejecución del proyecto denominado Construcción Plaza Segura el Chuico, Lebu.-

Informe Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG)

La Directora de Control, Sra. Sheissla Moraga Herrera, señala que de conformidad a lo establecido en el Art. 8° de la Ley 19.803 que establece la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal “Corresponderá al Concejo Municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, según el informe que al efecto le presente el encargado de la unidad de control del municipio”; por lo cual, mediante el presente documento informa Uds. lo siguiente: El PMG del año 2019 fue aprobado por el Concejo Municipal, en Reunión N° 98, de fecha 04 de diciembre de 2018, lo que fue sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 8592 de fecha 17 de diciembre de 2018, acto administrativo que haciéndolo parte de dicho instrumento, autoriza su aplicación.

Se entrega informe de las metas y porcentaje de cumplimiento de metas de cada departamento.-

El Concejal Molina, manifiesta que el informe llegó el día anterior para ser discutido en concejo, solicita que la información llegue en el momento oportuno para ser leído y estudiado antes de someterlo a aprobación o desaprobarción.-

El Alcalde, solicita al Administrador enviar un memorándum a la Encargada de Personal para que distribuya la información a todos los departamentos sobre la preocupación del concejo por lo tarde que ha llegado el informe del PMG al concejo, para que esto no vuelva a suceder.-

El Concejal Yévenes, indica que también debe haber un poco de creatividad en las metas que propongan, alguna diferenciación para mejorar la gestión, una muestra de eficiencia.

El Concejal Recabarren; señala que efectivamente la información llega tarde, pero como las metas fueron aprobadas por el concejo anteriormente y fue fiscalizado por la jefa de control, aprueba el informe del PMG.

El Concejal Mariñán, concuerda con los demás concejales, en cuanto a la tardía de la entrega del documento y sobre mejorar las metas que se proponen, pero esta vez, aprueba el informe del PMG.-

Concejal Chamorro, manifiesta que no está de acuerdo con la forma que se realiza el PMG, se han propuesto metas que no son reconocidas por la ciudadanía como se ha hecho en años atrás, actualmente se hace por cumplir, cree que el objetivo de este instrumento, de mejorar la gestión no se está cumpliendo, cada vez está siendo menos atractivo el programa, señala que tiene que haber por parte de los funcionarios una creatividad mayor.-

El Alcalde, señala que el fin de este instrumento involucra un mejoramiento económico en los funcionarios municipales, cuando se solicitó este aumento de los sueldos el gobierno en su oportunidad contesto una mejora de las remuneraciones con este PMG, pero no la gestión.-

HOJA N° 5 SESIÓN ORDINARIA N° 161 DE 12-05-2020

Señala que mientras más fácil sean las metas a cumplir, mucho mejor, porque el fin de este programa es ese, existen otros instrumentos para la mejora de gestión, es por ello, que nunca verán en este instrumento algo más allá.

El Concejal Parra, aprueba el informe del PMG.-

El Concejal Molina, señala que se aprueba el informe del PMG, no obstante que se den las advertencias para ver las metas del próximo año y plasmar lo que señala el concejal Chamorro y los demás concejales, en cuanto a las posibilidades de innovar las metas y mejoras continuas, no recargando obviamente la tarea de trabajo, pero sí que se muestre una mejora en la gestión para dar sentido a la impresión lingüística.-

El Concejo, aprueba el informe del Programa de Mejoramiento de Gestión.-

Modificación Presupuestaria Municipal N° 16

El Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal, propone Modificación Presupuestaria a objeto de cumplir con compromisos de gestión, específicamente para cancelar finiquitos a los trabajadores de la cuadrilla de emergencia poli funcional por un monto total de \$19.000.000.-

El Concejo, por unanimidad, aprueba modificación presupuestaria municipal N° 16, en todos sus términos, la cual, queda contemplada de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$
11515	Saldo Inicial de Caja	19.000.000
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$	19.000.000

Cuenta	DENOMINACION DE GASTOS (AUMENTA)	Monto	Área gestión
2153102004003024	Cuadrilla Emergencia Polifuncional	19.000.000	01
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTA) \$	19.000.000	

Puntos Varios.

Concejal Aldo Molina, señala con respecto a la atención de público de los organismos de nivel central, se refiere a Inspección del Trabajo, Notaría, entre otras, señala que enviará por escrito a don Guido para que sea despachado a estos servicios, ya que no están atendiendo al público y esto ha dificultado enormemente que muchas personas no tengan dinero para su alimentación propia y familia, la Notaría por ejemplo atiende dos horas y mantienen al público expuesto al frío y la lluvia.-

Solicita acuerdo del concejo, para que el Alcalde certifique y pida cuentas a los servicios que han retrasado la atención de los usuarios.-

El Concejo, acuerda certificar y solicitar cuentas a los servicios de nivel central que han retrasado la atención de usuarios en la comuna.-

Concejal Francisco Yévenes, señala con respecto a los llamados que hace la población al Cesfam Lebu norte, algunos vecinos reclaman porque llaman y les dicen que les devolverán he llamado y no ocurre.-

Solicita enviar oficio a Director de Salud para que preste atención al tema y evalúe porque no se está contestando a la ciudadanía que solicita atención médica u otro servicio.-

HOJA N° 6 SESIÓN ORDINARIA N° 161 DE 12-05-2020

En otro punto, el Concejal Yévenes, manifiesta con respecto a la vivienda quemada en sector Trancalco bajo, se apoyó al vecino con materiales o media agua, pero el municipio también se comprometió en apoyarlo con un empalme eléctrico y hasta el día de hoy no ocurre, se requiere oficiar a quien corresponda para que se realice ese trabajo lo antes posible.-

El Administrador, señala que efectivamente el municipio se comprometió con el vecino para apoyarlo con el empalme eléctrico, pero para ello debe haber autorización por parte de Frontel, se realizó la solicitud, pero se está a la espera de la respuesta.-

Concejal Gonzalo Recabarren; solicita respuesta por parte del Administrador Municipal con respecto a los mejoramientos de accesos para discapacitados, ya que muchas personas quedaron fuera de la postulación, por lo tanto, solicita la posibilidad de presentar un proyecto al Gobierno Regional para las personas que quedaron fuera de este proceso.-

Concejal Carlos Mariñán, consulta en relación a las subvenciones de este año, ya que muchas organizaciones están consultando que pasará con este tema y evaluar cuando el concejo podría reunirse para debatir sobre dicho proceso.-

Don Jorge Ravanal, señala que con respecto al tema de subvenciones, hay una situación más compleja, por la situación económica que se encuentra el municipio, lo más probable es que se siga aportando a instituciones como Bomberos, Cruz Roja, los del ítem voluntariados, pero no a organizaciones que tienen actividades masivas, como campeonatos, encuentros entre otros por la situación actual del país.-

Concejal Darwin Parra; primer punto relación a las rondas medicas de la Isla Mocha, se han enviado medicamentos pero no hay seguimiento del estado de salud de las personas, hay varios pacientes crónicos y la idea es ir revisando y evaluando la evaluación de los pacientes, sería bastante buena que asistiera una ronda médica para evaluar estos temas.-

Otro punto, señala la preocupación con respecto a los toques de queda, hay juntas vecinos que requieren reunión con alcalde y gobernador, ya que hay muchas personas que no lo están respetando.-

Señala también, la posibilidad que existe de instalar dos postes de luz desde la carretera hasta la pista de aterrizaje de la cancha los pehuenches, ya que se presta para carreras clandestinas y puede ocurrir algún hecho de violencia o algo similar, consultar si existe la posibilidad de iluminar dicho lugar.-

Y por último, ver la posibilidad con el administrador y delegada de Isla mocha para ir en apoyo de algunas familias de la Isla, con canastas familiares, sobre todo para los adultos mayores que son pensionados y no les alcanza su presupuesto para el sustento familiar.-

El Administrador Municipal, responde que en relación a las rondas médicas, los profesionales deben realizarse exámenes antes de asistir, señala que este proceso demoraba 2 días aproximadamente y actualmente 10 días, por ende, este jueves se obtendrán los resultados y entre el día lunes o martes deberían asistir a la Isla para evaluar a los pacientes.-

El Administrador, señala que con respecto al toque de queda, efectivamente los dirigentes conversaron con el Alcalde y el día domingo en la entrega de mascarillas de algunas juntas de vecinos, manifestaron la misma queja, claramente no se está cumpliendo, por lo tanto, se está buscando una manera para mitigar este problema.-

HOJA N° 7 SESIÓN ORDINARIA N° 161 DE 12-05-2020

En relación a las Ayudas sociales para familias de la Isla Mocha, se tiene destinado algunas canastas, pero por el peso de éstas deben ser enviadas a través de barcazas, indica que la Seremi de Transporte finalizó el contrato con la barcaza que se contaba, por lo tanto, se está en busca de otra y así llevar la ayuda cuanto antes.-

Siendo las 18:33 horas, se da término a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 161 de fecha 12 de mayo del 2020.-

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo aprueba por unanimidad Acta de Sesión Ordinaria N° 156 de fecha 14 de abril del 2020 y se acuerda subir al Portal de Transparencia del Estado.-
2. El Concejo, aprueba por unanimidad nómina de beneficiarios de la Beca Efectivo Municipal año 2020.-
3. El Concejo, aprueba suscripción de contrato con el proveedor Servicios y Construcciones Trinjos para la ejecución del proyecto denominado Construcción Vial Led Lebu Centro, por un monto de \$199.352.608.-
4. El Concejo, aprueba asumir costos de operación y mantención de diversas iniciativas de inversión perteneciente al programa de mejoramiento urbano, Línea Cuenca del Carbón, por un monto total de \$1.000.000 anuales.-
5. El Concejo, aprueba asumir costos de mantención de diversas iniciativas, las cuales asciende a un monto total de \$1.000.000 anuales, el proyecto se denomina Renovación Iluminación Cancha N° 2 Estadio Lebu.-
6. El Concejo, por unanimidad, acuerda asumir compromiso en realizar aporte de \$10.160.000, para la ejecución del proyecto denominado Construcción Plaza Segura el Chuico, Lebu.-
7. El Concejo, aprueba el informe del Programa de Mejoramiento de Gestión.-
8. El Concejo, acuerda certificar y solicitar cuentas a los servicios de nivel central que han retrasado la atención de usuarios en la comuna.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ